OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2304

ORDEN de 13 de abril de 2018, de la Consejera de Educación, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la Escuela Infantil Privada «Eguzki-Eder» de Derio (Bizkaia).

Examinado el expediente iniciado por las representantes de la entidad «Sociedad Civil Guardería Eguzki-Eder», titular de la Escuela Infantil Privada «Eguzki-Eder» de Derio (Bizkaia), en solicitud de autorización para el cambio de titularidad de dicho centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación, el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias, el Real Decreto 131/2010, de 12 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 332/1992, de 3 de abril, y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo 1.– Se autoriza el cambio de titularidad de la Escuela Infantil Privada «Eguzki-Eder» con n.º de código 48016352, y con domicilio en la plaza Besaide n.º 1, del municipio de Derio (Bizkaia), ostentada por la entidad «Sociedad Civil Guardería Eguzki-Eder», que en lo sucesivo lo será por la entidad «Eguzki Eder Haur Eskola, Sociedad Limitada», quedando ésta subrogada en las obligaciones y derechos que afecten al centro cuya titularidad se le reconoce.

Artículo 2.– El cambio de titularidad se inscribirá en el Registro de Centros Docentes y el mismo no afectará al normal funcionamiento del Centro.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de abril de 2018.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.